

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente N° 827-0307/11, mediante el cual se tramita la aprobación de los programas regulares de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar los programas de los cursos de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, pertenecientes al ciclo lectivo 2011, al ciclo lectivo 2012 y al ciclo lectivo 2013.

Que los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios, al Instructivo del Departamento de Ciencias Sociales y al presupuesto horario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y normalizados por el Consejo Departamental y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de los cursos cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. k).

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2011, que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2012, que se mencionan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2013, que se mencionan en el Anexo III que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 162/13



Nancy Calvo
Vice-directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**ANEXO I
AÑO 2011**

DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
Didáctica	Nora Liliana Dari

**ANEXO II
AÑO 2012**

DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
Fundamentos de Semiótica y Lingüística	Ana Aymá
Sociología de las Organizaciones	Roberto Montenegro

**ANEXO III
AÑO 2013**

DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
Historia Argentina	Karina Vasquez
Comunicación: Prácticas y Ámbitos Educativos Alternativos	Cora Gornitsky
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	
CURSO	PROFESOR
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	Patricia Graciela Sepulveda
Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	Marisa Iris Alonso
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES MODALIDAD VIRTUAL	
CURSO	PROFESOR
Historia Social General	María José Valdez
Introducción a la Literatura	Gonzalo Carranza
Introducción a la Literatura	Roxana Ybañes
Elementos de Ciencia Política	Hernán Fair
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MODALIDAD VIRTUAL	
CURSO	PROFESOR
Problemas de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Adriana Imperatore
Sistemas Educativos y Reformas Comparadas	Alejandra Santos Souza
Estrategias de Enseñanza y Diseño de Unidades de Aprendizaje	Deborah Schneider



Estrategias de Enseñanza y Diseño de Unidades de Aprendizaje	Susana López
Sociología de la Educación	Nora Liliana Dari
Sociología de la Educación	Rubén Alberto Cervini
Problemas de Lingüística Contemporánea	Alejandra Valentino
Evaluación de Competencias, Programas e Instituciones	Elisa M. Pérez
Evaluación de Competencias, Programas e Instituciones	Noemí M. Tessio
Diseño y Gestión del Currículum	Ana Rúa
Psicología Educacional	Silvia Camean

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 162/13

